

Con fundamento en los artículos 1, 55,72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

CONVOCATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO **DESCENTRALIZADO** "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LLEVAR ACABO LA SEGUNDA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC 029 /2020, REFERENTE A LA COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA EL MES DE MARZO DE 2020

Con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el Organismo se ve en la necesidad de realizar la siguiente licitación



Convocatoria para licitación: 30 DE MARZO 2020 A LAS 12 HORAS

Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica: 01 DE ABRIL 2020 A LAS 12:00 <u>HORAS</u>

Apertura de propuestas: 03 DE ABRIL 2020 A LAS 12:00 HORAS

Publicación del fallo: 06 DE ABRIL 2020 A LAS 12:00 HORAS

### BASES:

L.P. 4515/ Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 Publicación de las bases en la página del oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx

#### CONVOCANTE:

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco.

PARA CUALQUIER DUDA, DIRIGIRSE CON EL LIC. ROBERTO CÁRABES QUINTERO JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES AL TEL 36330929 EXT 7659 Y 7660 CON HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.

## **ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS**

Los interesados en la presente licitación mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras2@ssmz.gob.mx podrán realizar sus preguntas y aclaración de dudas antes de las 12:00 horas del día 01 de

Correo Electrónico: Aabril de 2020. transparencia.salud@zapopan.gob Página web: v.ssmz.gob.mx



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550 Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Col. Ouinta Federalismo Tels: 3342 4743 v 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos .P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.





#### FALLO:

Publicación del fallo en la página oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx comprendido dentro de los diez días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

Quejas en la Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

#### IDIOMA:

Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español.



**Lapopan** 

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.go Página web: w.ssmz.gob.mx

Descripción detallada: (REVISAR ANEXOS)

ANEXO 1: Acreditación Legal.

ANEXO 2: Especificaciones Técnicas

ANEXO 3: Contenido de la propuesta técnica.

ANEXO 4: Contenido de la propuesta económica.

Condiciones de entrega: DE CONFORMIDAD CON EL O.P.D. "SSMZ"

Origen de los recursos: Municipal

En la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco. Teléfono 36330929 y 36330352 Ext. 7652, 7659 y 7660

#### 1. Los puntos de evaluación serán:

Aspectos técnicos del servicio licitado y propuesta económica.

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

Fecha límite de presentación de propuestas: día 03 de abril de 2020 a las 11:55

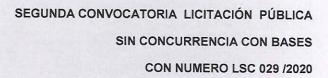
#### <u>horas</u>

Apertura de propuestas el día: día 03 de abril 2020 a las 12:00 horas

Lugar: en la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco.









## FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Presencial: presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente en la Jefatura de Recursos Materiales.

Los documentos deberán ser integrados preferentemente en orden cronológico, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS "FORMATO 1.1 declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren o no inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y que reciban la convocatoria mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras 2@ssmz.gob.mx



Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Conforme a lo establecido en los artículos 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, CRUZ VERDE FEDERALISMO Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes deberán presentar el **FORMATO 1.2 PARA LA ACREDITACIÓN DE** LA FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE, en el que su col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

> Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procederá a su apertura y será emitida Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080 Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE arretera a Saltillo No. 100 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

ansparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: vw.ssmz.gob.mx



CON NUMERO LSC 029 /2020



Requisitos que deberán de cumplir los licitantes interesados.

Propuesta Técnica: Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante

## IV PROPUESTA TÉCNICA

- 1.-El licitante deberá presentar el FORMATO 1.3 DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas. para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- 2. Formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días.
- 3. El licitante deberá presentar el **FORMATO 1.4 MANIFIESTO DE CLASIFICACIÓN** DE LA EMPRESA (micro, pequeña o mediana).
- 4. En hoja membretada todo lo que incluya el servicio contratado.
- 5. Requisitos de acreditación legal y el formato del "Anexo I Acreditación Legal" (mismo que puede ser impreso y llenado a mano).

## V PROPUESTA ECONÓMICA:

Ingresar de manera electrónica los datos solicitados en el "anexo 4" y/o el documento dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante.

1. Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza por gí servicio contratado).

## Acreditación legal:

Carretera a Saltillo No. 100

Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante, el "anexo de acreditación legal"

- 1. Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.
- 2. Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipa Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080. Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





## Documentación para la acreditación:

- a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
- b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

#### Nota:

Para el licitante que resulte adjudicado y que no esté inscrito o vigente en el Padrón de Proveedores del Organismo, deberá de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido de acuerdo al artículo 20 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Criterio de Adjudicación: la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán adjudicados a un licitante.

#### Criterio de Evaluación:

El criterio específico para la adjudicación es quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante, cumpla con las necesidades que solicita el Organismo y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.

## VI.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
  - 2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
  - 3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
  - 4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.

Cheripas

HOSPITAL GENERAL Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 v 3633 0352

Zapopan, Jal. México.

Zapopan

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes

Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: v.ssmz.gob.mx



SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA
SIN CONCURRENCIA CON BASES

**CON NUMERO LSC 029 /2020** 



5. Se podrá cancelar da licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad del organismo o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

## Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:

El proveedor adjudicado tendrá **10 días hábiles**, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 2624 9324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx









**FORMATO 1.1** 

## DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente** 

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON BASES NÚMERO \_\_\_\_\_\_, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luís Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, así mismo nos abstenemos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente de gobierno induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

#### ATENTAMENTE







#### **FORMATO 1.2**

# FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE

Fecha de emisión \_\_\_ de \_\_\_\_ 2019

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente** 



Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

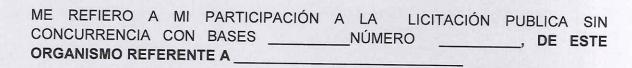
CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



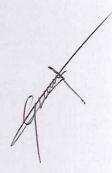
Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado <u>nombre completo del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO lo siguiente a efecto de acreditar que <u>cuento con facultades suficientes para comprometerse para atender los requisitos solicitados en las Bases:</u>

(Exponer detalladamente los datos representativos de la empresa, tamaño, experiencia en el mercado, y demás datos que considere necesarios).

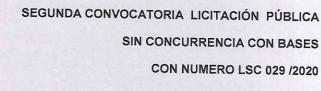
Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



#### ATENTAMENTE









#### **FORMATO 1.3**

## DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presentes** 

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON BASES NÚMERO \_\_\_\_\_

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal).

Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Munícipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515, Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web; www.ssmz.gob.mx

## ATENTAMENTE







# FORMATO 1.4 MANIFIESTO DE CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Fecha de emisión \_\_\_ de \_\_\_ 2019

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente** 



Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157

Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909
CRUZ VERDE SLIR

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

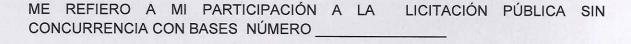
CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels; 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto que la empresa que represento es <u>micro, pequeña y/o mediana.</u>

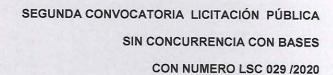
Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



#### ATENTAMENTE









ANEXO 1" "ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

	(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición, a nombre y representación de:(persona física o moral)
	No. de la invitación
	Registro Federal de Contribuyentes:
	Domicilio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.
	Calle y número:
	Colonia: Delegación o Municipio:
	Código Postal: Entidad federativa:
	Teléfonos: Fax:
	Correo electrónico:
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
	Relación de socios o asociados.
	Apellido Paterno:
	Apellido Materno:
	Nombre(s):
)9	Descripción del objeto social:
	Reformas al acta constitutiva:
	Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:
	Nombre del apoderado o representante:
	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades
50	Escritura pública número: Fecha:
	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste,

dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Christian

Zapopan

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352

Tels: 3818 2200, ext. 3908 v 390

Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo

Tels: 3342 4743 y 3342 4751 CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4515

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

DE ZAPOPAN

Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (Nombre y firma)

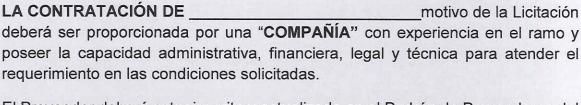




#### "ANEXO 2"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

#### I. GENERALIDADES



El Proveedor deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Organismo al momento de realizar el contrato.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

# II. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

El contrato que se derivara de la presente	Licitación	tendrá	por objet	to LA
CONTRATACIÓN DE	c	ue se	describe	en e
ANEXO 3, con las descripciones completas y p	recios unit	arios qu	ie se estab	lezcar
en el contrato, para cada una de los nuntos rec	nueridos			



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx







#### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O III. SERVICIOS.



Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob. Página web: www.ssmz.gob.mx

CLAVE ART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2111.0007	BLOCK POST IT	30
2111.0010	BORRADOR DE MIGAJON	25
2111.0011	BORRADOR DE GOMA	62
2111.0012	BORRADOR PARA PINTARRON	10
2111.0016	BROCHES BACCO # 8 CON 50	6
2111.0017	BROCHES BLENDER CHICO	20
2111.0018	BROCHES BLENDER MEDIANO	65
2111.0019	CAJA ARCHIVO MUERTO MOD. AA-40 D/CARTON	435
2111.0025	CALCULADORA BASICA	3
2111.0035	CARPETA LEFORT T/CARTA	10
2111.0036	CARPETA LEFORT T/OFICIO	5
2111.0039	CARTULINA FOLDER CREMA 61X 95 116 KG	563
2111.0042	CINTA CANELA	20
2111.0050	CINTA SCOTCH	79
2111.0051	CLIPS # 1 (CUADRADITO)	58
2111.0052	CLIPS # 1 (MARIPOSA)	24
2111.0053	CLIPS # 2	7
2111.0054	CLIPS # 2 (MARIPOSA)	23
2111.0055	CLIPS GIGANTE # 1	20
2111.0056	COJIN P/SELLO	5
2111.0059	CORRECTOR LIQUIDO	51
2111.0060	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	61
2111.0072	CUENTA FACIL	38
2111.0073	DESENGRAPADORA	20
2111.0077	ENGRAPADORA STANDART	40
2111.0086	MARCADOR PARA PINTARRON ESTUCHE	5
2111.0093	FOLDER TAMAÑO CARTA	3000
2111.0094	FOLDER TAMAÑO OFICIO	406
2111.0098	GRAPAS CON 5000	61
2111.0114	LAPIZ	42
2111.0115	LAPIZ ADHESIVO (CHICO)	51
2111.0116	LAPIZ ADHESIVO (GRANDE)	67
2111.0120	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA CHICA	30
2111.0121	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA GRANDE	37
2111.0122	LIBRETA EMPASTADA CON 192 HOJAS	4
2111.0123	LIBRETA EMPASTADA CON 96 HOJAS	7
2111.0127	LIBRO P/CONTAB. F/ITALIANA 192 HOJAS	3
2111.0129	LIGAS BOLSA	22







CON NUMERO LSC 029 /2020

willy	
100	<b>Salud</b> Construcción

2111.0131	MARCADOR DE CERA AMARILLO	12
2111.0132	MARCADOR DE CERA AZUL	58
2111.0133	MARCADOR DE CERA NEGRO	58
2111.0134	MARCADOR DE CERA ROJO	78
2111.0135	MARCADOR DE CERA VERDE	10
2111.0136	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE NEGRO	89
2111.0137	MARCADOR DETECTOR DE BILLETES	5
2111.0140	MARCA TEXTOS	159
2111.0141	MARCADOR SIGNAL PUNTO FINO	24
2111.0156	PAPEL PASANTE TAMAÑO CARTA	502
2111.0157	PAPEL PASANTE TAMAÑO OFICIO	402
2111.0191	PIZARRON DE CORCHO	1
2111.0199	PLUMA AZUL	255
2111.0201	PLUMA NEGRA	207
2111.0202	PLUMA ROJA	176
2111.0203	PLUMA VERDE	142
2111.0220	REGLA METALICA 30 CM	19
2111.0233	SACAPUNTAS METALICO	28
2111.0270	TIJERA HARO DE PLASTICO	4
2111.0275	TINTA P/MIMIOGRAFO TUBO GR BLACK	16
2111.0276	TINTA P/SELLO	20
2111.0295	BROCHES BLENDER GRANDE	4
2111.0384	CONOS PARA AGUA CON 250	8
2111.0408	CUTTER GRANDE	5
2111.0443	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO	600
2111.0444	HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA	2300
2111.0458	LIBRO PARTE DE LESIONES EMPASTADO C/200	1
2111.0459	HOJA BLANCA CON 500 TAMAÑO CARTA	812
2111.0460	HOJA BLANCA CON 500 TAMAÑO OFICIO	260
2111.0467	BOLSA NATURAL 20 X 30 PAQ 1 KG.	12
2111.0468	BOLSA NATURAL 25 X 35 PAQ. 1KG	9
2951.0003	PILA AA	120
2951.0004	PILA AAA	120
2951.0006	PILA C	20
2951.0045	PILA CUADRADA 9V	30



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: Página web: w.ssmz.gob.mx

Nota: se solicita que master riso sea: s-4250, y la tinta riso 4254

#### IV. **CONDICIONES DE PAGO**

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Es necesario que todo aquel que vaya a ofertar, tengan en cuenta que es requisito otorgar crédito a este Organismo para realizar los pagos, los cuales quedarán plasmados en el contrato.

transparencia.salud@zapopan.gob.El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.



CON NUMERO LSC 029 /2020



## La factura se requisitara con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

## Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- Discordancia entre la factura y lo descrito en el contrato a firmar. a)
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras. c)
- Requisitos fiscales aplicables a la fecha de facturación f)

Una vez brindado el servicio contratado, deberá el Proveedor ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de 30 días naturales al término del periodo que corresponda, para efectos de programación y registros contables.

Se entregara el correspondiente contra recibo al Proveedor, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada.

Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el Proveedor dentro de los tres días hábiles siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del Proveedor a Recursos Financieros del Organismo será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustara en términos de 5 días hábiles.

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

> Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio, objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Munici Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

#### V. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Carretera a Saltillo No. 100

Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

> El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx www.ssmz.gob.mx



Construcción Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las

obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Salud

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier 4.

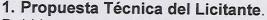
situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

#### ANEXO 3

## CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Dentro del sobre de la propuesta técnica el Licitante incluirá toda la documentación requerida y debidamente requisitada a que se refiere el presente anexo.



Debidamente requisitada, por escrito y suscrito por el representante legal. En este deberá anotar las especificaciones de los servicios a contratar de conformidad a lo solicitado.

## 2. Para la Acreditación de su Personalidad:

Persona jurídica: la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

cruz verde Federalismo Persona física: la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

- 3. Capacidad técnica: Presentar una carta donde acrediten que cuentan con los medios necesarios para prestar el servicio a contratar de esta licitación
- 4. La falta de registro en el Padrón de Proveedores del Organismo no impide la participación del Licitante. Sin embargo, si resulta adjudicado deberá estar iñscrito y actualizado en dicho padrón al momento de realizar el contrato.



HOSPITAL GENERAL DEZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR ruz del Sur No.3535 P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco

Correo Electrónico: sparencia.salud@zapopan.gol Página web: w.ssmz.gob.mx





- **5.** Escrito original de la Licitante firmado por el representante legal en que manifieste conocer el Reglamento, y las Bases de Licitación en su totalidad, así como su conformidad para sujetarse a estos.
- 6. El Licitante deberá especificar que su oferta es directa.
- 7. Carta compromiso para responder por todo aquello que cubra lo contratado.
- 8. El Licitante incluirá en caso de contar con certificación en su ramo, una copia fotostática simple del documento oficial que lo acredite.

#### **ANEXO 4**

## CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA



Dentro del sobre de la propuesta económica el **Licitante** incluirá la presentación de su propuesta económica en forma impresa, debidamente requisitada y firmada por su representante legal. Será responsabilidad del área de compras correspondiente verificar que el proveedor ganador cuente con todos los requisitos necesarios.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

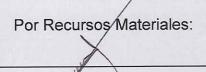
CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotían No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



Lic. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales

Por contraloría:



Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos

Asesor Jurídico Adscrito a la Contraloría Interna O.P.D "SSMZ"

